



La mayoría de los inquilinos ahora pueden pagar los costos de mudarse a la vivienda en pagos

-
- ❖ Lea esto solo si vive en el estado de Washington.
 - ❖ Puede encontrar todas las publicaciones accesibles aquí en WashingtonLawHelp.org.
-

No me alcanza para pagar todo el depósito y los gastos para mudarme a mi nueva vivienda alquilada. ¿Puedo hacer un plan de pago?

Sí. Hay una nueva ley del Estado de Washington que entra en vigor el 11 de junio de 2020. Da a los inquilinos el derecho a pagar ciertos cargos iniciales por medio de un plan de pago en lugar de pagar todo de una vez.

¿Qué gastos puedo pagar con un plan de pago?

Ahora puede pagar en pagos los siguientes gastos para mudarse a la vivienda:

- Depósitos.
- Cargos no reembolsables.
- La renta del último mes.

¿Todavía tengo que pagar algunos costos de mudanza al principio?

Sí. El arrendador aún puede requerir que pague por adelantado cualquier cargo o depósito de reservación, cargos por revisar el historial o cargos por verificación de antecedentes.

El arrendador debe seguir ciertas reglas para poder cobrar estos cargos. Lea [Sus derechos de inquilino en el Estado de Washington](#) y [Preselección de inquilinos: Sus derechos](#).

Y conforme a la nueva ley, ningún cargo de reservación ni depósito puede ser mayor al 25 por ciento (1/ 4) de su primer mes de renta.

¿Cómo le pido a mi arrendador que me deje pagar los gastos de mudarme en pagos?

El plan de pago tiene que pedirlo por escrito. El arrendador está obligado a aceptar un plan de pago si recibe una petición suya.

¿El plan de pago en sí debe ser por escrito?

Sí. Todos los planes de pago tienen que ser por escrito y estar firmados por usted y su arrendador. Recuerde guardar una copia en un lugar seguro.

¿Puedo pedir cualquier plan de pago que quiera?

No.

- **Si su contrato de alquiler es de 3 meses o más**, puede pedir un plan de pago de 3 pagos mensuales iguales.
- **Si su contrato de alquiler es de menos de 3 meses**, puede pedir un plan de pago de 2 pagos mensuales iguales.

¿Cuándo tengo que hacer los pagos según el plan de pago?

Los pagos se hacen el mismo día que se paga la renta. El plan de pago comienza al principio de su alquiler.

Si esto le dificulta el pago de la renta, es posible que pueda conseguir una fecha diferente para el pago de la renta. Lea [¿Puedo cambiar la fecha del pago de mi renta?](#)

¿Tengo que pagar algo extra para poder pagar con un plan de pago?

No. El arrendador no puede cobrarle ningún recargo o interés si usted opta por hacer un plan de pago.

¿El arrendador puede rehusar mi solicitud de un plan de pago?

A lo mejor. El arrendador puede rehusar su petición si la cantidad total de los depósitos y los cargos no reembolsables no son más del 25 por ciento del primer

mes de renta, y el arrendador no está requiriendo que usted pague el último mes de renta cuando se mude a la vivienda.

¿Y si no hago uno de los pagos?

El arrendador puede iniciar una demanda de desalojo en su contra (llamada acción de retención ilícita) entregándole un Aviso de 14 días para Pagar o Desocupar la propiedad. Se trata como si usted no pagara la renta. Lea [El Desalojo y Su Defensa](#).

Si su arrendador rehusó su petición de pagar en pagos, si usted no hace un pago, o si su arrendador inicia una acción de desalojo en su contra, obtenga ayuda legal de inmediato.

- Fuera del Condado de King, llame al Teléfono Directo de CLEAR al 1-888-201-1014, de lunes a viernes, de 9:15 a. m. a 12:15 p. m.
- En el Condado de King, llame al 2-1-1 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Ellos le referirán a un proveedor de asistencia legal en el Condado de King.
- Las personas de 60 años de edad o más también pueden llamar a CLEAR*Sr al 1-888-387-7111, en todo el estado.
- También puede aplicar por internet en CLEAR*Online: nwjustice.org/get-legal-help.

CLEAR y el 211 proporcionarán un intérprete gratis.

Visite WashingtonLawHelp.org. Tiene información gratuita sobre las leyes de Washington, formularios judiciales para tramitar asuntos legales por su propia cuenta, videos sobre asuntos legales y un directorio de asistencia legal.

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2020 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)